



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
4-Mayo-2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0143

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 04 DE MAYO DE 2018

C. MARIA RAQUEL IBERRI RAMIREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH= 22/MAYO/2004 Y DE LA ADULTA [REDACTED] INH= 13/DICIEMBRE/2008 RESPECTIVAMENTE.

en la fosa N° 111

Alineamiento B-2-4-26 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DELEGACION
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

